

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA CAMBIO DE MONEDA EN AGENCIAS PROPIAS 2026 – WESTERN UNION PERÚ S.A.

1. Organizador

La presente campaña promocional (la “**Campaña**”) es organizada por **WESTERN UNION PERÚ S.A.**, identificada con RUC N° 20106903230, con domicilio en Av. Santa Cruz 466, piso 2, distrito de San Isidro, Lima, Perú (en adelante, el “**ORGANIZADOR**”) para personas naturales mayores de 18 años que cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.

2. Vigencia y Alcance de la Campaña

La campaña estará vigente desde el **01 de marzo de 2026 a las 09:00 horas** hasta el **31 de diciembre de 2026 a las 17:00 horas**.

Participan los clientes mayores de 18 años que realicen operaciones de **cambio de moneda** por un monto mínimo de **USD 100 o EUR 100** en cualquiera de las agencias propias del Organizador, cuya ubicación se encuentra disponible en: <https://www.westernunionperu.pe/Locales.html>. No son elegibles para participar los empleados de Western Union ni su familia directa.

El Organizador podrá modificar los presentes términos y condiciones cuando resulte necesario por motivos operativos, regulatorios o de fuerza mayor, comunicándolo oportunamente a través de sus canales oficiales.

3. Participación

Cada operación que cumpla con el monto mínimo indicado de **USD 100 o EUR 100** otorgará **una (1) opción de participación** en el sorteo correspondiente al periodo mensual.

Para efectos del sorteo y contacto con los potenciales ganadores, el Organizador utilizará los datos proporcionados por el cliente durante la operación, tales como:

- Nombre completo
- Documento de identidad
- Número telefónico
- Correo electrónico

Los clientes que no deseen participar podrán solicitar su exclusión enviando un correo a: webcambiomoneda@wu.com. Asunto: **NO DESEO PARTICIPAR**, indicando su nombre completo.

4. Sorteos

Se realizarán diez (10) sorteos mensuales conforme al siguiente calendario, en cada sorteo, se otorgarán 10 giftcards:

Operaciones del 1 al 31 de marzo → sorteo 7 de abril

Operaciones del 1 al 30 de abril → sorteo 7 de mayo

Operaciones del 1 al 31 de mayo → sorteo 9 de junio

Operaciones del 1 al 30 de junio → sorteo 7 de julio

Operaciones del 1 al 31 de julio → sorteo 11 de agosto

Operaciones del 1 al 31 de agosto → sorteo 8 de septiembre

Operaciones del 1 al 30 de septiembre → sorteo 7 de octubre

Operaciones del 1 al 31 de octubre → sorteo 5 de noviembre

Operaciones del 1 al 30 de noviembre → sorteo 10 de diciembre

Operaciones del 1 al 31 de diciembre → sorteo 7 de enero de 2027

Cada cliente podrá ganar **un (1) premio por sorteo**. Los sorteos se realizarán ante Notario Público y representante del Organizador en sus oficinas principales o mediante medios telemáticos verificables. Los ganadores serán publicados en la página web del Organizador. El Organizador podrá modificar fechas de sorteo por motivos justificados, informándolo oportunamente.

5. Premios

Se otorgarán un total de **100 gift cards VISA (10 por mes)**, cada una por un valor de **S/ 500**, utilizables en establecimientos afiliados a dicha red. Aplican términos y condiciones de terceros.

6. Mecánica y Entrega de Premios

En cada sorteo se seleccionará el doble de participantes requeridos: una primera mitad de ganadores, y una segunda mitad de suplentes.

Los ganadores serán contactados dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al sorteo mediante teléfono o correo electrónico. Si un ganador no pudiera ser contactado dentro de cinco (5) días calendario desde el primer intento, se contactará al suplente correspondiente.

Para recoger el premio, el ganador deberá presentarse con su documento de identidad vigente. Asimismo, deberá firmar la constancia de entrega y aceptar el registro fotográfico como evidencia de recepción. Los premios se entregarán en Av. Santa Cruz 466, San Isidro, Lima.

El Organizador no asumirá gastos asociados al traslado, hospedaje, alimentación u otros costos relacionados con la recepción del premio o impuestos derivados del mismo. Para ganadores en provincia, el Organizador podrá coordinar entregas alternativas a su discreción.

El premio deberá ser recogido dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la primera comunicación. Transcurrido dicho plazo sin ser reclamado, el premio podrá ser destinado según determine el Organizador.

7. Limitación de Responsabilidad

EL ORGANIZADOR no será responsable por cualquier uso de la Campaña que no cumpla con los presentes Términos y Condiciones.

En caso la Campaña se vea afectada, interferida o no pueda ejecutarse según lo razonablemente previsto por causas fuera del control razonable del ORGANIZADOR, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: fallas técnicas, errores de sistemas, interrupciones de energía, desastres naturales, caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros, intervención no autorizada, fraude, vandalismo, conflictos sociales, huelgas, virus informáticos, errores de programación, manipulación indebida o cualquier evento que afecte la administración, seguridad, transparencia o correcta ejecución de la Campaña, EL ORGANIZADOR no será responsable frente a los participantes por daños indirectos, incidentales, especiales, consecuenciales, punitivos o lucro cesante, incluyendo, sin limitación, pérdida de ganancias, datos, reputación comercial o beneficios esperados.

Asimismo, y en la máxima medida permitida por la legislación peruana aplicable, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho, a su sola discreción, de: descalificar a cualquier participante que incumpla estos Términos y Condiciones; y/o modificar, suspender, cancelar o terminar la Campaña, procurando en lo posible respetar su finalidad original.

Los participantes declaran cumplir normativa financiera, cambiaria, tributaria y de prevención de lavado de activos; contar con facultades suficientes para actuar en nombre de la empresa; y mantener indemne al ORGANIZADOR frente a reclamos derivados de falsedad o falta de autorizaciones.

EL ORGANIZADOR podrá realizar validaciones de compliance y negar beneficios ante riesgos regulatorios.

Los términos se difundirán vía correo electrónico y web corporativa. La participación implica aceptación total, expresa e irrevocable de estos términos.

8. Protección de Datos

Para participar en el Programa, deberá proporcionar información personal; de lo contrario, Western Union no podrá otorgarle los Beneficios a los que pudiera tener derecho. Su información personal será tratada de conformidad con la Declaración de Privacidad Digital de Western Union, disponible en: <https://www.westernunion.com/global/es/privacy-statement.html>

Tenga en cuenta que la información personal que proporcione podrá ser transferida a proveedores de servicios ubicados en los Estados Unidos que asisten a Western Union en la operación del Programa. Western Union adopta medidas para garantizar que dichas transferencias cuenten con las salvaguardas adecuadas conforme a la legislación aplicable.

9. Reserva de Derechos y Divisibilidad

Si EL ORGANIZADOR sospecha o determina, a su sola discreción razonable, que ha ocurrido un incumplimiento de estos Términos y Condiciones, podrá adoptar las medidas que considere necesarias, incluyendo, sin limitación: descalificar participantes; invalidar beneficios otorgados; suspender o finalizar la Campaña total o parcialmente; o restringir la participación futura.

La falta de ejercicio o ejecución por parte del ORGANIZADOR de cualquier derecho o disposición contenida en estos Términos y Condiciones no constituirá renuncia a dicho derecho.

Si alguna disposición fuera declarada inválida, ilegal o inaplicable por autoridad competente en Perú, dicha disposición será interpretada de forma que refleje lo más fielmente posible su intención original, manteniéndose las demás disposiciones plenamente vigentes y exigibles.

10. Modificaciones a los Términos y Condiciones o a la Campaña

EL ORGANIZADOR podrá modificar, actualizar o enmendar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento mediante su publicación en los sitios web www.westernunion.com, <https://www.westernunionperu.pe/> o a través de los canales habituales de comunicación con clientes.

Asimismo, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar, ajustar, suspender o finalizar la Campaña, incluyendo la vigencia o el beneficio promocional, en cualquier momento, conforme a la normativa aplicable.

La continuidad en la participación en la Campaña después de la publicación de cambios constituirá aceptación expresa de los Términos y Condiciones modificados.

11. Ley Aplicable y Jurisdicción

Los presentes Términos y Condiciones, así como cualquier controversia, reclamación o disputa derivada de ellos o relacionada con la Campaña, incluyendo responsabilidad extracontractual, se regirán e interpretarán conforme a las leyes de la República del Perú.

Cualquier controversia será resuelta conforme al mecanismo de resolución de disputas establecido en estos Términos y Condiciones, sometiéndose las partes a la jurisdicción aplicable dentro del territorio peruano.

Este es un sorteo aleatorio dirigido exclusivamente a los clientes de Western Union, que no tiene la intención de influir, ni debería influir en ninguna de sus decisiones o acciones con el fin de beneficiar directa o indirectamente a Western Union. La promoción se desarrolla en cumplimiento de todas las leyes, reglamentos y normativas aplicables en relación con la prevención del soborno, la corrupción y otras conductas indebidas, en concordancia con los estándares internacionales y la legislación local vigente.